

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: "Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario E-033 "Gobernabilidad" ejercicio fiscal 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01-04-2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 23-07-2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Viridiana Acosta Sánchez	Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario E-033 "Gobernabilidad" correspondiente al ejercicio fiscal 2019 que fue financiado con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación estatales del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>El proceso de la evaluación de desempeño establecido en el Programa Anual de Evaluación 2020 al Programa Presupuestario E-033 "Gobernabilidad", se realizó bajo el modelo de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, determinada por la Instancia coordinadora de la Evaluación del Desempeño del Estado.</p> <p>El modelo de los Términos de Referencia aplicable, es un documento que establece los instrumentos homogéneos para la realización del tipo de evaluación, en éste caso, Específica del Desempeño.</p> <p>De acuerdo con el CONEVAL (s.f.), la Evaluación Específica del Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas durante un ejercicio fiscal.</p> <p>Este tipo de evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.</p>	

Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal o estatal que toman decisiones a nivel gerencial.

Así mismo, se realiza una valoración del Programa Presupuestario, con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), en cuanto al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y metas alcanzadas a través de los indicadores estratégicos y de gestión.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental y de gabinete

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

RESULTADOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA "GOBERNABILIDAD"

Indicador Propósito:
Posición Nacional del Índice del Respeto Pleno de los Derechos Políticos y Libertades Civiles

Programado: 26.000

Ejecutado: 26.000

Comportamiento hacia la meta: Descendente

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Indicador Componente 1:
Porcentaje de instrumentos jurídicos analizados y aplicados para atender los compromisos con la ciudadanía

Programado: 100.000

Ejecutado: 100

Comportamiento hacia la meta: Ascendente

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Indicador Componente 2:
Porcentaje de actividades realizadas con los municipios

Programado: 100.000

Ejecutado: 89.474

Comportamiento hacia la meta: Ascendente

Porcentaje de cumplimiento: 89.474%

Indicador Componente 3:
Porcentaje de acciones implementadas en atención a la libertad expresión, derecho de audiencia y derechos humanos

Programado: 100.000

Ejecutado: 151.064

Comportamiento hacia la meta: Ascendente

Porcentaje de cumplimiento: 151.064%

De acuerdo a la información anterior se identifica que el programa obtuvo logros positivos en el cumplimiento de sus servicios por lo que se puede resumir que el programa contribuye al propósito y fin del programa, con leves desviaciones en las metas se mantiene en una semaforización satisfactoria.

Se recomienda replantear metas para abarcar mayor cobertura en el área de enfoque que se pretende atender, con la finalidad de ampliar los resultados positivos obtenidos hasta el momento, siempre cuidando el estricto apego a la MML, estadísticas en la materia y diagnóstico de la problemática identificada para atención del programa.

Propósito del Programa Presupuestario E-033 "Gobernabilidad":

- *El Estado de Quintana Roo hace valer los derechos ciudadanos y políticos, económicos y civiles, con la*

debida armonización con las leyes

Se recomienda definir a las poblaciones o área, potencial, objetivo y atendida; de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado, se cuenta con información de los beneficiarios de los Componentes de la MIR.

Componente 1. Estado de Derecho garantizado mediante el cumplimiento de las leyes y respetando el pacto social.

- Tipo de beneficiario: Persona
- ¿Atiende a perspectiva de género?: No

Componente 1	
Beneficiarios	Total
Hombres	2,860
Mujeres	2,190
Grupos Prioritarios	40,968
Total	46,018

Fuente: Formato de beneficiarios proporcionado en SEGOB/DEYS/0041/2020

Componente 2. Relación institucional con los gobiernos municipales fortalecida

- Tipo de beneficiario: Persona
- ¿Atiende a perspectiva de género?: No

Componente 2	
Beneficiarios	Total
Hombres	0
Mujeres	0
Grupos Prioritarios	168
Total	168

Fuente: Formato de beneficiarios proporcionado en SEGOB/DEYS/0041/2020

Componente 3. Libertad de expresión, derecho de audiencia y los derechos humanos de los quintanarroenses promovidos proporcionando información y atención a la ciudadanía.

- Tipo de beneficiario: Ninguno
- ¿Atiende a perspectiva de género?: No

Componente 3	
Beneficiarios	Total
Hombres	0
Mujeres	0
Grupos Prioritarios	0
Total	0

Fuente: Formato de beneficiarios proporcionado en SEGOB/DEYS/0041/2020

De acuerdo a la información anterior, se recomienda fortalecer la desagregación de la población atendida, precisando en todos los componentes la descripción de las siguientes características:

El municipio, localidad, género y grupo prioritario (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con

discapacidad), con la finalidad de mejorar la planeación, medición e impacto del programa en la población.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Se cuenta con presupuesto asignado para la ejecución del programa. • 2. Se cuenta con instrumentos de diseño y planeación enfocados a resultados. • 3. Se cuenta con reportes oportunos del avance de metas del programa a través de indicadores estratégicos y de gestión. • 4. Se cuenta con instrumentos de rendición de cuentas de los resultados del programa.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Se cuenta con sistemas externos para el reporte de información periódica de las acciones emprendidas por su institución. • 2. El programa cuenta con referentes de distintos órdenes de gobierno en cuanto a estrategias de cobertura. • 3. Distintos procesos institucionales por parte de órganos externos que permiten la mejora continua de los programas presupuestarios. • 4. Existe espacios de capacitación constante para el personal que maneja la planeación y evaluación de los programas.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Se identifican desviaciones en las metas alcanzadas. • 2. Carente uso de metodología en proyección de cobertura, así como su desagregación. • 3. Medios de verificación carente de datos establecidos por la MML. • 4. El programa no cuenta con reglas de operación o documento equivalente que coadyuve a la entrega de los servicios.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Recortes presupuestales. • 2. Confinamiento por contingencias naturales y/o de salud. • 3. Rotación de personal. • 4. Cambios de estructuras contables y presupuestales por mandatos constitucionales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, la Secretaría de Gobernación del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de 77.41 puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario EO33- "Gobernabilidad", desglosado de la siguiente forma:

Anexo	Valor TdR	Valor obtenido
A) Ficha de Evaluación de la MIR	30%	25.87%
B) Ficha de Evaluación de Indicadores	30%	23.24%
C) Cuestionario Diagnostico	40%	28.3%%
Totales	100%	77.41%

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda revisar y actualizar la alineación del programa presupuestario con los objetivos del programa sectorial y del Plan de Desarrollo, con la finalidad de poseer una correcta planeación estratégica.
2. Se recomienda que en la definición de la problemática se describa a la población o área de enfoque que presenta el problema, así como la ubicación territorial del mismo.
3. Se identifican carencias de la MML en los medios de verificación de la mayoría de los indicadores de acuerdo al análisis realizado en el anexo B, por lo que se recomienda apegarse a la metodología y fortalecer la elaboración de estos y su contenido, el cual debe ser (de acuerdo a la MML) nombre de la evidencia, quien la genera, y con qué periodicidad; misma que debe coincidir con el reporte de su indicador.
4. Se observan desviaciones en las metas alcanzadas por lo que se recomienda replantear proyecciones de metas en estricto apego metodológico, con la finalidad de obtener resultados integrales que contribuyan al logro del propósito y fin del programa.
5. Se recomienda realizar una publicación permanente de los logros, resultados y contribuciones del programa, en específico y principalmente los avances del programa sectorial y líneas de acción del PED, ya que, al realizar el análisis correspondiente, no hay publicación de tales instrumentos. Esto es considerado como parte de los indicadores de relevancia en los portales de transparencia, o como proactivo en la demás información que pudiera resultar de interés público contribuyendo de igual forma a la mejora de la rendición de cuentas.
6. Se recomienda atender observaciones y hallazgos de los anexos A, B y C (formatos evaluatorios), así como del análisis FODA y todas aquellas que se encuentren dentro del cuerpo del informe.
7. Se recomienda tener consistencia entre los arboles de problemas y objetivos y la construcción de la Matriz de Indicadores, de conformidad a lo que estable la Metodología de Marco Lógico.
8. Con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica con enfoque a resultados, de manera independiente a los requerimientos por parte de la SEFIPLAN y el CEDQROO, se recomienda a las instituciones que de manera proactiva generen un documento metodológico en el que se defina la cobertura, en el cual haya una desagregación de género, así como de los grupos prioritarios atendidos. Adicional a la identificación de las poblaciones y su localización, tampoco se identifica análisis de los involucrados y selección de alternativas, ya sea por soporte documental propio o en los sistemas institucionales. Se recomienda que dichos procesos sean documentados apremiantemente para sustentar la etapa metodológica manejada de acuerdo a la MML.
9. Se recomienda que de manera proactiva se genere un documento normativo del programa estatal (reglas de operación), en el que se describan los procesos que se llevan a cabo para otorgar los servicios, con la finalidad de fortalecer los instrumentos de planeación y operación del programa y que estos se mantengan actualizados con criterios de resultados.
10. La UR dentro de la institución deberá dar seguimiento y atención a los resultados del presente informe a forma de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del marco del SED estatal.

11. Todo documento que se recomienda diseñar tiene que ser bajo esquemas oficiales/institucionales.
12. Bajo el esquema de rendición de cuentas y para que la presente evaluación este observada en el Sistema de Evaluación del Desempeño Federal es importante que sea reportada a través del Sistema de Formato Único SFU (solamente el módulo evaluación persiste en SFU, en tanto que ya opera el SRFT). Este proceso deberá ser coordinado por el CEDQROO.
13. Con la información proporcionada se realizó el análisis donde se observó que al inicio del ejercicio el presupuesto aprobado es menor al devengado este sentido las modificaciones presentadas mediante firma de convenios son importes de gran importancia que impactan positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Adalberto Escobar Chacón
4.2 Cargo: Coordinador Responsable de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Uniconsul del Sureste S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Ing. Adalberto Escobar Chacón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: unicondesp@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 999 926 20 23

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E033" Gobernabilidad"	
5.2 Siglas: E033	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Gobierno	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Despacho de la Secretaría de Gobierno.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo Teléfono: Conmutador: 8350550 Extensión: 41100, 41095 Y 41096 Correo Electrónico: Arturo.Contreras@groo.gob.mx Secretario de gobierno.	Unidad administrativa: Despacho de la Secretaría de Gobierno.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _X__

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$87,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos estatales de libre disposición

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>